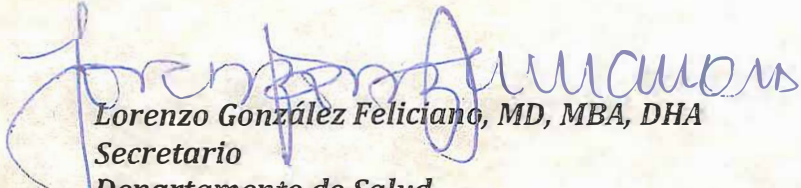


SEMANA NACIONAL DE LA CALIDAD EN SALUD

- Por Cuanto: La calidad de servicios se define como la actividad en la cual los servicios de salud se ofrecen de forma segura, efectiva, competente y eficiente para obtener los resultados deseados y la satisfacción plena de los pacientes y la población en general;
- Por Cuanto: El concepto de calidad en los servicios de salud enfatiza las funciones, características y comportamiento de un servicio, que lo hace capaz de satisfacer las necesidades de sus consumidores;
- Por Cuanto: El proceso de calidad y seguridad del paciente se fundamenta en actividades planificadas, integradas y con propósito para estimar, vigilar y promover la excelencia y seguridad del cuidado o servicio que se provee;
- Por Cuanto: La calidad y seguridad del paciente enfatiza el trabajo integrado, con la participación de los equipos de salud a todos los niveles para la identificación y resolución de problemas e implantación de medidas correctivas pertinentes;
- Por Cuanto: El proceso de calidad de los servicios de salud y seguridad del paciente promueve el aumento en conocimientos basados en evidencia científica y desarrollo de estrategias innovadoras para lograr exitosamente las diversas funciones en el desempeño organizacional;
- Por Cuanto: La misión de las instituciones, que ofrecen servicios de salud, debe promover el Mejoramiento Continuo en el Desempeño Organizacional y la Seguridad del Paciente;
- Por Cuanto: Se reconoce la responsabilidad y compromiso de cada profesional en las instituciones de salud, en particular a los profesionales que laboran en la implantación y mantenimiento de los programas de calidad, para lograr el mejoramiento continuo del servicio;
- Por Tanto: Yo, Lorenzo González Feliciano, secretario del Departamento de Salud del Gobierno de Puerto Rico y en virtud de la autoridad que me confiere la ley, proclamo el periodo del 18 al 24 de octubre de 2020 como la **Semana Nacional de la Calidad en Salud**. Exhorto a todos los profesionales de la salud a propiciar y fomentar el compromiso con la calidad y excelencia en el cuidado y los servicios de salud.

En testimonio de lo cual, firmo la presente y hago estampar el sello del Departamento de Salud en San Juan, Puerto Rico, hoy, 16 de octubre de 2020.




Lorenzo González Feliciano, MD, MBA, DHA
Secretario
Departamento de Salud